ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA 2 2 SET. 2014

EXENTO Nº:

1777

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DECRETO

PRIMERO

DESIGNASE A:

EMPLEADOR NOMBRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA FRANCISCO ANTONIO VARAS CORREA

RUT

DOCENTE

FUNCIÓN NIVEL

BáSICO

NRO. DE HORAS

8 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD

CONTRATA

PERIODO DE VIGENCIA

31/07/2014 AL 01/08/2014

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



DR LUIS MELLA GAJARDO ALCALDE

LMG/DMB/JVS/LBS/mba.-

DISTRIBUCIÓN:

1-Contraloría Regional Valpso.

2-Secretaria Municipal

3-Interesado

4-Carpeta Personal

5-Oficina Control

6-Archivo DAEM .-